

**Dictamen del Concurso de Oposición y Antecedentes en la instancia Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Función: Director/a de Tesorería dependiente de la Dirección General de Tesorería dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete**

En la ciudad de Mar del Plata, a los 03 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúne el Jurado que entiende en la sustanciación del Concurso de Oposición y Antecedentes - Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 2 - Función: Director/a de Tesorería, llamado por RR -2024-1475-REC#UNMDP y modificatorias.

**Nómina de aspirantes inscriptos y habilitados conforme acta de cierre de inscripción:**

BONNET, Sonia Ianina	30.451.379
GRASSO, Nicolás Alberto	22.723.200
HAUPT, Silvina Andrea	25.580.550
MÉNDEZ, María Belén	24.890.783
PÉREZ, Natalia Paola	29.257.325
RISTAGNO, Sandra Carina	25.107.588
TADINI, Gabriel	25.429.344
TOLOZA, Karina Daniela	20.752.053

**Nómina de postulantes que se presentaron a la prueba de Oposición:**

GRASSO, Nicolás Alberto	22.723.200
PÉREZ, Natalia Paola	29.257.325
TADINI, Gabriel	25.429.344

## Prueba de Oposición:

La misma constó de un examen compuesto por tres instancias:

- **PRIMERA INSTANCIA:** Examen escrito - Constó de 5 preguntas en las que se abordaban temáticas relevantes y habituales de la Dirección de Tesorería. **Valoración cincuenta (50) puntos**
- **SEGUNDA INSTANCIA:** Examen oral. **Valoración treinta (30) puntos**  
Con las siguientes consignas :

1 - Finaliza el mes y previo a hacer el envío de la información correspondiente a enero 2025 al banco pagador de haberes, recibe:

- a) las órdenes de pago siu-mapuche, listados de acreditación
- b) Información necesaria para operar la plataforma bancaria
- c) Nota de la Directora General de Liquidaciones informando el fallecimiento de un agente con datos personales e importe neto del sueldo.

Indique cuales son los controles que deben realizarse para confirmar el envío del pago de haberes.

Describa el proceso y los momentos en los que interviene la Tesorería para el caso particular de un agente fallecido.

2 - Hacia el final de la jornada, los agentes X y Z, de larga antigüedad en su dependencia discutieron en voz alta y de malos modos delante de la Secretaría de Coordinación de una Unidad Académica que vino a reclamar que no tiene depositado el importe correspondiente al Fondo Rotatorio del mes.

Usted no se encontraba presente, y le informaron que la discusión se inició porque:

- X ante el elevado tono de la Secretaria le dijo: “que sólo le va a brindar la información al Decano como máxima autoridad de la Unidad Académica”

-Z le dice a X, “como le vas a contestar así a una autoridad y encima está embarazada”

-Luego de discutir, X pegó un portazo y se fue de la oficina diciendo: “me voy a hablar con el Secretario de Administración Financiera”

Un tercer integrante de la oficina que presencié la situación se encuentra visiblemente afectado por la situación.

Establecer pautas y estrategias de intervención en la situación que se describe.

3 -En el marco objeto de este concurso, ¿Cuáles son sus motivaciones personales y expectativas respecto a la función concursada en la Universidad Pública? En ese contexto cuáles podrían ser las propuestas para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las funciones de la Tesorería.

- **TERCERA INSTANCIA:** Presentación de dos trabajos escritos. **Valoración de diez (10) puntos cada uno.**

Las instancias transitadas fueron elaboradas con el fin de evaluar distintos ejes, considerados pertinentes para el concurso. Ellos fueron: conocimiento del área y su articulación con la institución; conocimiento técnico; dominio del lenguaje específico; habilidad comunicativa oral; habilidad comunicativa escrita; habilidades para la gestión de equipos de trabajo y líneas de mejora; resolución de problemas. Se crearon instrumentos de evaluación que permitieron observar el desempeño de las personas postulantes, con base en los mencionados ejes.

#### **Puntajes obtenidos en las instancias de la prueba de oposición:**

Se deja constancia que las postulantes Sonia Ianina BONNET, Silvina Andrea HAUPT, María Belén MÉNDEZ, Sandra Carina RISTAGNO, Karina Daniela TOLOZA no realizaron ninguna instancia de la prueba de oposición.

Instancia - Puntaje		GRASSO	PÉREZ	TADINI
<b>Instancia Escrita - 50 ptos</b>		<b>32.90</b>	<b>29.10</b>	<b>32.00</b>
Consigna 1	10 ptos	5.40	7.80	3.40
Consigna 2	12 ptos	8.90	6.50	8.20
Consigna 3	9 ptos	5.00	7.80	3.90
Consigna 4	7 ptos	4.60	0	6.50
Consigna 5	12 ptos	9.00	7.00	10.00
<b>Instancia Oral - 30 ptos</b>		<b>18.00</b>	<b>21.30</b>	<b>26.20</b>
<b>Trabajo 1 Escrito - 10 ptos</b>		<b>7.90</b>	<b>6.70</b>	<b>8.00</b>
<b>Trabajo 2 Escrito - 10 ptos</b>		<b>7.70</b>	<b>9.20</b>	<b>10.00</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>66.50</b>	<b>66.30</b>	<b>76.20</b>

**Ponderación de puntaje final de la prueba de oposición al 70 %:**

<b>Postulante</b>	<b>Prueba de oposición al 70%</b>
GRASSO, Nicolás Alberto	<b>46.55</b>
PÉREZ, Natalia Paola	<b>46.41</b>
TADINI, Gabriel	<b>53.34</b>

**Puntaje total de los antecedentes de las postulantes que superaron el 60% de la prueba de oposición:**

<b>Postulante</b>	<b>Antecedentes</b>
GRASSO, Nicolás Alberto	<b>12.33</b>
PÉREZ, Natalia Paola	<b>9.40</b>
TADINI, Gabriel	<b>20.08</b>

**Puntaje General:**

<b>Postulante</b>	<b>Puntaje Prueba Oposición</b>	<b>Antecedentes</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
GRASSO, Nicolás Alberto	<b>46.55</b>	<b>12.33</b>	<b>58.88</b>
PÉREZ, Natalia Paola	<b>46.41</b>	<b>9.40</b>	<b>55.81</b>
TADINI, Gabriel	<b>53.34</b>	<b>20.08</b>	<b>73.42</b>

En virtud de los puntajes obtenidos, el Jurado determina el siguiente **Orden de Mérito**:

<b>Postulante</b>	<b>Orden de mérito</b>
TADINI, Gabriel	<b>1º</b>
GRASSO, Nicolás Alberto	<b>2º</b>
PÉREZ, Natalia Paola	<b>3º</b>

**Fundamentos del dictamen.**

Del análisis de los tres instrumentos de evaluación, este Jurado considera:

**Postulante: GRASSO, Nicolas Alberto**

La presente devolución tiene una perspectiva integral que contempla lo que el postulante desarrolla en su conjunto para los interrogantes que se plantean en cada instancia.

Examen escrito: Da cuenta de los procesos no profundizando sus descripciones. Posee conocimiento técnico. Conoce el área y denota compromiso en el cumplimiento de misiones y funciones. En ocasiones considera las articulaciones institucionales. Demuestra las habilidades necesarias para ejercer un liderazgo y gestionar equipos, fijando prioridades para lograr el cumplimiento de los objetivos. En ocasiones menciona líneas de mejora. Analiza e identifica las situaciones problemáticas y resuelve los problemas planteados considerando distintos escenarios. Logra comunicar de manera escrita con claridad siguiendo una línea argumentativa, en ocasiones realiza exclusivamente transcripciones. Se expresa con suficiente vocabulario específico.

Examen Oral: Demuestra conocimientos técnicos dando cuenta de los procesos previstos. Propone algunas líneas de mejoras con foco en el cumplimiento de objetivos y no tanto en la eficiencia. Demuestra conocer la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades. En ocasiones considera articulaciones institucionales. Demuestra que conoce y posee habilidades prácticas de gestión de equipos. Identifica algunas de las situaciones problemáticas y resuelve el conflicto con rol de mediador. Se comunica oralmente con pertinencia, no logra desenvolverse con fluidez y no profundiza en el argumento de sus ideas. Se expresa con suficiente vocabulario específico, sin ahondar en detalles.

Trabajo escrito 1: Conoce el área y sus articulaciones institucionales. Desarrolla de manera insuficiente su rol y responsabilidades. Demuestra conocimiento técnico abordando las principales normas y reglamentaciones. Da cuenta de los procesos previstos a partir de la ejemplificación. Redacta con claridad y demuestra un propósito comunicativo al que arriba mediante el argumento de sus ideas. Demuestra un completo dominio del vocabulario específico.

Trabajo escrito 2: Redacta con claridad y pertinencia. Demuestra un propósito comunicativo al que arriba mediante el argumento de sus ideas. Demuestra un completo dominio del vocabulario específico empleado de manera coherente.

Demuestra conocimientos técnicos a partir del desarrollo normativo. Da cuenta de los procesos previstos, sin profundizar en las posibles consecuencias.

**Postulante: PÉREZ, Natalia Paola**

La presente devolución tiene una perspectiva integral que contempla lo que la postulante desarrolla en su conjunto para los interrogantes que se plantean en cada instancia.

Examen escrito: Da cuenta de algunos procesos. Demuestra algunos conocimientos técnicos. Conoce el área ubicándose correctamente dentro de la estructura de la universidad. En ocasiones considera las articulaciones institucionales y el posicionamiento de su rol. Posee algún conocimiento sobre gestión de equipos, sin mostrar habilidades para ponerlas en práctica. No propone ejes enfocados en mejoras. Identifica las situaciones problemáticas sin profundizar en el diagnóstico y resuelve los problemas planteados sin desarrollar análisis de las alternativas. Logra comunicar de manera escrita con claridad siguiendo una línea argumentativa, en ocasiones existen falencias en la pertinencia y realiza exclusivamente transcripciones. Se expresa utilizando correctamente el lenguaje específico.

Examen Oral: Demuestra solvencia y conocimiento técnico, desarrollando los procesos previstos. Propone trabajar en líneas de mejora pertinentes al área. Denota compromiso en el cumplimiento de misiones y funciones considerando las articulaciones institucionales. Posee algún conocimiento sobre gestión de equipos priorizando el asesoramiento externo. Identifica algunas de las situaciones problemáticas y resuelve parcialmente con foco en lo normativo. Logra comunicar de manera oral con claridad, siguiendo una línea argumentativa. Se expresa utilizando un completo uso del vocabulario específico.

Trabajo escrito 1: Denota conocer el área y las articulaciones institucionales. Describe su rol a partir del control. Demuestra conocimiento técnico a partir del abordaje normativo, principalmente al desarrollar la normativa que regula la UNMDP. Da cuenta de algunos procesos al desarrollar las vinculaciones. Logra comunicar con claridad y sigue una línea argumentativa. Se expresa con suficiente vocabulario específico.

Trabajo escrito 2: Logra comunicar de manera escrita con claridad, alcanzando un propósito comunicativo. Exhibe un completo dominio del vocabulario específico empleado de manera coherente. Demuestra solvencia y conocimiento técnico. Identifica y analiza las situaciones, explicando los procesos previstos.

**Postulante: Tadini, Gabriel**

La presente devolución tiene una perspectiva integral que contempla lo que el postulante desarrolla en su conjunto para los interrogantes que se plantean en cada instancia.

Examen escrito: Da cuenta de los procesos y en ocasiones valora alternativas al trabajo propuesto. Demuestra algunos conocimientos técnicos. Conoce la inserción de la dependencia en la estructura orgánico funcional y sus responsabilidades. Considera y describe correctamente las articulaciones institucionales. Muestra conocimiento teórico y habilidades prácticas de gestión de equipos. Entiende las líneas de mejora como un proceso continuo que debe ser atendido. Identifica y diagnostica correctamente las situaciones problemáticas, pero resuelve con análisis parcial de alternativas. Logra comunicar de manera escrita con gran claridad y precisión, logrando un propósito comunicativo al expresar sus ideas, en ocasiones existen falencias en la pertinencia. Se expresa con suficiente vocabulario específico utilizándolo de manera correcta.

Examen Oral: Demuestra gran conocimiento técnico, dando cuenta de los procesos previstos. Propone hacer más eficiente ciertos procesos y se interesa en agregar valor. Conoce con profundidad la inserción de la dependencia en la estructura funcional y sus responsabilidades. Considera y promueve las articulaciones institucionales. Muestra habilidades necesarias para ejercer un liderazgo. Escucha a su equipo y trabaja para coordinarlos. Analiza e identifica las situaciones planteadas, resuelve los problemas en todos sus aspectos considerando aportes para evitar la recurrencia. Logra comunicar de manera oral con gran claridad. Se desenvuelve con fluidez y demuestra un propósito comunicativo al que arriba mediante el argumento de sus ideas. En ocasiones transmite confianza e incorpora distintas perspectivas a su discurso. Se expresa con suficiente vocabulario específico.

Trabajo escrito 1: Denota conocer la inserción de la dependencia en la estructura orgánica y las vinculaciones institucionales. Se posiciona en un rol de

asesor para mejorar la implementación de la normativa. Demuestra conocimiento técnico abordando lo normativo a partir de un recorrido histórico. Desarrolla de manera completa los procesos al efectuar el análisis por incisos. Logra comunicar con claridad, argumentando y concluyendo sus ideas. Demuestra un completo dominio del vocabulario específico.

Trabajo escrito 2: Expone con excelente claridad, precisión y pertinencia. Demuestra un sólido argumento de sus ideas, incorporando distintas perspectivas a su discurso. Posee un completo dominio del vocabulario específico empleado de manera coherente. Muestra solvencia y gran conocimiento técnico. Desarrolla los procesos y elabora una interpretación manifestando su interés por agregar valor.

Concluida la evaluación, de acuerdo con los puntajes y criterios previamente establecidos, el Jurado determina por unanimidad que los postulantes: Grasso Nicolas Alberto, Perez Natalia Paola y Tadini Gabriel, poseen méritos suficientes para ocupar el puesto objeto del concurso; proponiendo la designación de **TADINI Gabriel** por ocupar el primer lugar en el orden de mérito.-

Firmado digitalmente con firma remota.

Jurados Titulares

María Laura Grassetti

Yamila Isabel Marti Velazquez

Natalia Dacil Conte

Jurado Suplente

Yésica Paola POZZI

Se deja constancia que la veedora gremial Soledad Verónica Papagni carece de firma digital razón por la cual el jurado certifica que ella dio fe de que se cumplieron las normativas vigentes en la realización del presente concurso.



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen del Concurso de Oposición y Antecedentes RR-2024-1475-REC#UNMDP y modificatorias.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.